

Resolución Rectoral de 23 de septiembre de 2022 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales al Prof. Dr. D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

Vista la propuesta efectuada por el Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales,

Visto que el profesor Dr. D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 70 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Secretario del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos del nombramiento serán desde la fecha de la presente Resolución Rectoral, y los efectos económicos serán desde el día 1 de octubre de 2022.

EL RECTOR
Fdo.: Francisco Oliva Blázquez